

**MODELO OFICIAL DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA
CONVOCATORIA DE 37 PLAZAS DE PEONES/AS LIMPIADORES/AS
MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN EN PROMOCIÓN
EXTERNA DE SADECO**

1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE			DNI/NIE		
FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa) / /	SEXO <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	NACIONALIDAD		ESTADO CIVIL	
DOMICILIO					
LOCALIDAD				PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO			

2.- GRUPO EN EL QUE SE INSCRIBE: SOLO UNA (X)

GRUPO GENERAL

GRUPO RESERVADO (Discapacidad igual o superior al 33%)

3.- AUTORIZACIÓN

(Táchese lo que proceda)

Autorizo a la Empresa Municipal Saneamientos de Córdoba, S.A. a recabar en mi nombre el informe de vida laboral, de los ficheros y base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

SÍ NO

4.- REQUISITOS DEFINIDOS EN LA BASE SEGUNDA (SEÑALE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS): El/la solicitante deberá presentar fotocopia de los requisitos definidos en la base segunda de la convocatoria y en cada fotocopia deberá escribir "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL" y firmarlas individualmente, responsabilizándose de su veracidad.

<p>4.1. Acreditar tener cumplidos 18 años con fotocopia de alguno de los siguientes documentos:</p> <p><input type="checkbox"/> Fotocopia Documento Nacional de Identidad</p> <p><input type="checkbox"/> Fotocopia N.I.E.</p>	<p>4.2. Acreditar con fotocopia Graduado Escolar o equivalente con alguno de los siguientes documentos:</p> <p><input type="checkbox"/> GRADUADO ESCOLAR</p> <p><input type="checkbox"/> EQUIVALENTES</p>	<p>4.3. SÓLO PARA GRUPO RESERVADO: Presentar documentos:</p> <p><input type="checkbox"/> Fotocopia documento expedido por organismo competente de discapacidad igual o superior al 33%.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.- AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS DEFINIDOS EN EL ANEXO 1: Los/as aspirantes deberán proceder a la autobaremación de sus méritos en el plazo de presentación de solicitudes, debiendo justificarlos documentalmente una vez finalizada la fase de oposición (solo los aspirantes que hayan superado la fase oposición), en el plazo establecido al efecto, con arreglo al baremo establecido en el Anexo I.

PUNTUACIÓN				AUTOBAREMACIÓN
PONGA EN CADA RECUADRO LO INDICADO				
A.- PERMISO CONDUCCIÓN B (en vigor)	EN CASO DE ESTAR EN POSESIÓN PONGA 0,75 en apartado A			APARTADO A <input type="text"/> MÁXIMO 0,75
B.- PERMISO CONDUCCIÓN C Y CAP (TARJETA CUALIFICACIÓN DEL CONDUCTOR) (en vigor)	EN CASO DE ESTAR EN POSESIÓN PONGA 1,00 en apartado B			APARTADO B <input type="text"/> MÁXIMO 1,00
C.- EXPERIENCIA PROFESIONAL	POR CADA MES COMPLETO DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADO EN ADMINISTRACIÓN LOCAL O EMPRESA MUNICIPAL O PROVINCIAL PÚBLICA (0,040 PUNTOS)	POR CADA MES COMPLETO DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADO EN OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS (0,030 PUNTOS)	POR CADA MES COMPLETO DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADO EN ENTIDADES PRIVADAS (0,020 PUNTOS)	APARTADO C SUMATORIO DE N.º MESES EN CADA MODALIDAD x PUNTOS MODALIDAD
Indique el número de meses de servicio que posea en cada modalidad	<input type="text"/> N.º MESES	<input type="text"/> N.º MESES	<input type="text"/> N.º MESES	<input type="text"/> MÁXIMO 1,75
AUTOBAREMACIÓN TOTAL SUMATORIO AUTOBAREMACIÓN APARTADO A+B+C La ausencia de autobaremación en esta casilla conllevará la puntuación de 0 en la fase de concurso				<input type="text"/> MÁXIMO 3,50

6.- SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona firmante MANIFIESTA que reúne todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidos en la base segunda de la presente convocatoria de selección de 37 plazas de peones/as limpiadores/as mediante concurso-oposición en promoción externa de SADECO y acredita los mismos de conformidad con dichas bases.

En Córdoba, a _____ de _____ de 2021
EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: _____

INSTRUCCIONES PARA SU CUMPLIMENTACIÓN

- ANTES DE ESCRIBIR, LEA ATENTAMENTE LOS APARTADOS DE LA SOLICITUD Y LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
- ESCRIBA CON CLARIDAD Y EN LETRAS MAYÚSCULAS.

- PRESENTE JUNTO A LA SOLICITUD FOTOCOPIA DE LOS **REQUISITOS NECESARIOS**.
- EL/LA SOLICITANTE EN CADA FOTOCOPIA DE LOS REQUISITOS DEBERÁ ESCRIBIR “ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL” Y FIRMARLAS INDIVIDUALMENTE, RESPONSABILIZÁNDOSE DE SU VERACIDAD.
- SÓLO LOS/AS ASPIRANTES QUE SUPEREN LA FASE OPOSICIÓN, DEBERÁN PRESENTAR **ORIGINAL DE LOS REQUISITOS**, PARA SER VERIFICADOS DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

- EN LA SOLICITUD OFICIAL SE DEBERÁ **PROCEDER A LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS**.
- SÓLO LOS/AS ASPIRANTES QUE SUPEREN LA FASE OPOSICIÓN, DEBERÁN PRESENTAR **FOTOCOPIA Y ORIGINAL DE LOS MÉRITOS AUTOBAREMADOS EN LA SOLICITUD INICIAL**, PARA SER VERIFICADOS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

- SÓLO SE TENDRÁ EN CUENTA LOS REQUISITOS Y MÉRITOS ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PEONES/AS LIMPIADORES/AS.

1.- DATOS PERSONALES

En este apartado se consignarán todos los datos personales de la persona solicitante de forma legible.

2.- GRUPO EN EL QUE SE INSCRIBE

Ponga sólo una X en el apartado al que opta a la convocatoria (Grupo General o Grupo Reservado).

3.- AUTORIZACIÓN

Podrá autorizar a SADECO para recabar información de la de vida laboral poniendo una X en SI.

4.- REQUISITOS DEFINIDOS EN LA BASE SEGUNDA DE LA CONVOCATORIA

El/la solicitante deberá presentar fotocopia de los requisitos definidos en la base segunda de la convocatoria y en cada fotocopia deberá escribir “ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL” y firmarlas individualmente, responsabilizándose de su veracidad.

Deberá señalar los documentos que aporta para estos requisitos:

- 4.1 y 4.2 Señalar en cada apartado un sólo documento que acredite el apartado correspondiente.
- 4.3 En caso de haber señalado grupo Reservado deberá poner una X y presentar la documentación.

Finalizada la fase de oposición, sólo aquellos/as aspirantes que la hubiesen superado deberán presentar la documentación original de los requisitos presentados junto a la solicitud inicial, en el plazo máximo de **10 días hábiles** a partir de la publicación de la resolución con los resultados definitivos de la prueba físico-práctica, que serán debidamente verificados en el lugar de entrega de documentación.

5.- MÉRITOS DEFINIDOS EN EL ANEXO I DE LA CONVOCATORIA

Los aspirantes deberán proceder a la autobaremación de sus méritos en la solicitud oficial. Las solicitudes presentadas que presenten enmiendas o tachaduras, tanto en la instancia como en el autobaremo, serán desestimadas.

A.- PERMISO DE CONDUCCIÓN B . Sólo puntuará permiso B en vigor, deberá poner la puntuación correspondiente en el recuadro A de la autobaremación. 0,75 puntos.

B.- PERMISO DE CONDUCIR C Y CAP (TARJETA CUALIFICACIÓN DEL CONDUCTOR). Sólo puntuará permiso C y CAP en vigor, deberá poner la puntuación correspondiente en el recuadro B de la autobaremación. 1,00 puntos.

C.- EXPERIENCIA PROFESIONAL. Deberá poner el número de meses completos de servicio, en cada modalidad y calcular los puntos para poner la puntuación total en el recuadro C del sumatorio de la autobaremación. 1,75 puntos.

Finalmente deberá incluir la suma total de los méritos (apartados A,B y C) en el recuadro SUMATORIO AUTOBAREMACIÓN APARTADO A+B+C.

Finalizada la fase de oposición, aquellos/as aspirantes que la hubiesen superado deberán presentar los documentos justificativos de los méritos autobaremadados que se alegaron a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. El plazo de presentación de esta documentación será de 10 días hábiles (no computan sábados, domingos o festivos) a partir de la publicación de la resolución con el listado de aspirantes declarados/as aptos/as, con sus respectivas puntuaciones en la prueba físico-práctica. Para poder acreditar los méritos, se presentará fotocopia y original que serán debidamente compulsados o verificados en el lugar de entrega de documentos. La documentación deberá ir grapada, ordenada y numerada conforme al orden en que se citaron los méritos en el impreso de autobaremación presentado junto con la instancia para participar en esta convocatoria. Al mismo tiempo, se deberá presentar la documentación original de los requisitos presentados junto a la solicitud inicial, que serán debidamente verificados en el lugar de entrega de documentos, la no presentación de la documentación original de los requisitos dará lugar a la exclusión de la convocatoria. Los/as aspirantes que hubiesen superado la fase de oposición por el grupo reservado, deberán entregar en el mismo plazo antes indicado, el Certificado de Capacitación que faculte al aspirante para las tareas propias del puesto de Peón/a Limpiador/a, expedido por los Centros de Valoración y Orientación de la Junta de Andalucía u organismo competente de cualquier otra Comunidad Autónoma.